



Departamento  
MOVILIZACION

## I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 002614

QUINTERO, 07 JUL. 2015

### VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con un Servicio de Maestranza, presentando la Licitación correspondiente a un contrato de "SUMINISTRO DE SERVICIO DE MAESTRANZA", proceso que permite regular dicha prestación de servicio;
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1774, suscrito el 04 de mayo del 2015, con la finalidad de realizar un llamado a Licitación Pública a través del Portal de contratación y Compras Públicas, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para la confección de un Convenio de "Suministro de Servicio de Maestranza";
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1774, suscrito el 04 de mayo del 2015, que aprueba en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes correspondientes a la Licitación Pública N° 4548-67-LE15, de fecha 04 de mayo de 2015;
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

### DECRETO

ADJUDIQUESE, al Sr. JORGE ORLANDO SOTO SOTO, Rut [REDACTED] para la ejecución del contrato "SUMINISTRO DE SERVICIO DE MAESTRANZA", por un monto de \$ 3.000.000.- (Tres millones de pesos), iva incluido, según las Bases Administrativas Generales, Especiales y Especificaciones Técnicas, que deberán dar lugar a la confección de dicho contrato.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

### Distribución:

1. Alcaldía
2. Administrador Municipal
3. Secretaría Municipal,
4. Dirección Administración y Finanzas,
5. Adquisiciones
6. Control
7. Jurídico
8. Movilización.

MCP/YGSXJH/jor

INFORME TECNICO N° 005 -/

DE : COMISION TECNICA

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

En relación a la propuesta pública "Contrato de Suministro para el servicio de Maestranza" Licitación Pública N° 4548-67-LE15, según Decreto N° 1774, de fecha 04 de mayo del 2015 se han recepcionado las siguientes ofertas:

Razón Social	Rut	Valor
Jorge Orlando Soto Soto		\$3.000.000.-

El presupuesto oficial para la Licitación Pública "Contrato de Suministro para el servicio de Maestranza" es de \$ 3.000.000.- IVA Incluido, financiado mediante el Presupuesto Municipal Vigente año 2015 '0°

**PROCEDIMIENTO DE EVALUACION**

Se evaluarán las ofertas en conformidad a las Bases Administrativas Especiales en su punto 12. La evaluación se realizará asignando un puntaje máximo de 10 y un mínimo de 1 en los ítems que se detallan:

- 1) Experiencia de la empresa (20%)
- 2) Ubicación del Proveedor (30%)
- 3) Oferta Económica (50%)

1) **Experiencia de la empresa: 20%** El oferente que demuestre tener mayor experiencia acreditada en prestaciones de los servicios de la materia de encargo obtendrá el mayor puntaje

OFERENTE	Puntaje	Puntaje Ponderado (20%)
Jorge Orlando Soto Soto	10	2

2) **Ubicación Proveedor: 30%**, Se evaluara la ubicación del taller del oferente en relación si es dentro o fuera de la comuna.

OFERENTE	Puntaje	Puntaje Ponderado (30%)
Jorge Orlando Soto Soto	10	3

3) **Oferta Económica: 50%** Se evaluara con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente formula.

$$Pje Oi = (Oe/Oi) \times 10$$

Donde:

Pje Oi : Puntaje obtenido por oferente

Oe : Índice de Oferta más conveniente

Oi : Índice Oferta del Oferente

OFERENTE	Oferta Económica	Puntaje	Puntaje Ponderado (20%)
Jorge Orlando Soto Soto	\$3.000.000.-	10	5


### EVALUACION FINAL


En consideración a los antecedentes y análisis expuestos en la presente evaluación Técnica, correspondiente a la propuesta pública denominada "Contrato de Suministro para el servicio de maestranza", la comisión Técnica que suscribe informa que cumple con las bases administrativas que rigen el proyecto y con los requerimientos legales y técnicos formulados en la presente propuesta al oferente:

Jorge Orlando Soto Soto

OFERENTE	Puntaje Total
Jorge Orlando Soto Soto	10

Esta Unidad Técnica propone a usted la adjudicación al oferente **Jorge Orlando Soto Soto**

  
**ALEJANDRO SANDOVAL CISTERNAS**  
 DIRECTOR DE TRANSITO  
 MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
 COMISION DE LICITACION

  
**NICOLAS URRUTIA RIVAS**  
 INGENIERO MECANICO  
 ENCARGADO DE TALLER MECANICO  
 COMISION DE LICITACION

  
 I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
 ASESORIA JURIDICA  
 V.ª REG.ª

**LUIS ARAYA OSSANDÓN**  
 ABOGADO  
 ASESOR JURIDICO  
 COMISION DE LICITACION

  
 Municipalidad de Quintero  
 MOVILIZACION  
 V.ª Reg.ª

**JORGE FIGUEROA ACEVEDO**  
 ENCARGADO DE MOVILIZACION  
 I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO  
 COMISION DE LICITACION

Quintero, 15 de Junio 2015

Distribución:

- 1.- Alcaldía I.M.Q.
  - 2.- Administrador Municipal.
  - 3.- Dirección de Transito
  - 4.- Secretaría Municipal I.M.Q.
  - 5.- Asesoría Jurídica IMQ.
  - 6.- Departamento Movilización
  - 7.- Chile Compra
- LAO/ASC/NUR7JFA/jor